



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 09 de febrero de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 040 /2022**

08/02/2022

**HURTOS**

Se recibe denuncia en Seccional Segunda por hurto. Damnificado señala que concurrió al domicilio de un paciente sito en la jurisdicción, donde deja estacionado el vehículo marca Fiat en la vía pública y al retirarse constata la faltante de dos teléfonos celulares marca Samsung, uno propiedad de su empleador y el restante de su propiedad. Se investiga.

Se presenta en Seccional Segunda femenina mayor de edad afincada en la jurisdicción formulando denuncia por hurto. Señala que en la fecha constata que mediante daño en su camioneta marca Chevrolet modelo Celta, le hurtaron frente de radio desmontable marca Philips, un monedero conteniendo la suma de \$ 200 y billetera conteniendo documentación del vehículo. Lo que avaluó en \$ 3.000.

Personal de Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido. Se investiga.

Dan cuenta en Seccional Primera del hurto de cuatro sillas de hierro y una silla playera desde patio delantero de finca ubicada en la jurisdicción; avaluadas en \$ 5.000. Se investiga.



## HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Dan cuenta en Seccional Once – Cardona del hurto de moto marca Yasuki, matrícula KCF 057 la que permanencia estacionada en calles Gral. Juan Antonio Lavalleja y C. Barboza.

## ESTAFA

Se presenta en Seccional Quinta – Dolores femenina mayor de edad formulando denuncia por estafa. Agrega que en red social Facebook ofrecían para la venta celular marca I Phone por \$ 13.000, comunicándose mediante Messenger con oferentes. Acordada la compra mediante Mercado Pago, recibe un link donde procede a efectuar los pasos para abonar el dinero, luego de haber efectuado el giro del dinero envía comprobante del pago.

Posteriormente consulta al vendedor si ya habían enviado la encomienda y solicita el comprobante del envío recibiendo evasivas al respecto, no obteniendo más respuestas. Optando por denunciar la maniobra. Se trabaja.

## ACCIDENTE DE TRÁNSITO – GRAVE

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 17:55 dan aviso de siniestro de tránsito en calles Don Bosco y Oribe. Personal de Seccional Segunda concurre al lugar donde a su arribo no se ubica a ninguna de las partes. Entrevistado testigo señala que una femenina fue trasladada a centro asistencial por un particular y que el vehículo que la habría embestido se dio a la fuga del lugar.

Posteriormente se concurre a emergencia médica donde se ubica a quien trasladara a la lesionada expresando que circulaba por el lugar avistando a la víctima femenina de 71 años de edad caída en el pavimento con un fuerte dolor en su miembro superior; siendo diagnosticada con “*fractura de puño con criterio quirúrgico*”.

Ante datos obtenidos se ubica al vehículo interviniente quien es conducido a



dependencia policial para aclarar la situación.

Se dio intervención a Fiscalía quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

## **FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO**

En relación a denuncia recibida en Seccional Quinta – Dolores por hurto de moto marca Winner modelo Fair 110 c.c., matrícula KDA 242, informada en Ccdo. N.º 038 de fecha 07 del mes en curso. Ante datos obtenidos Jefe Zona Operacional 2 conjuntamente con personal del Área de Investigaciones y Policía Científica ubican el vehículo denunciado en interior de finca sita en la jurisdicción, como así también un llavero con cinco llaves, logrando la detención de un masculino de 28 años de edad poseedor de antecedentes penales.

Posteriormente exhibido el birrodado es reconocido por el damnificado constatando daños en el mismo; continuando con la línea de investigación en relación a rapiña efectuada en agencia de ómnibus, la víctima reconoce el juego de llaves como de su propiedad.

Enterada Fiscal de turno dispone que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Daniel Nicol MAGALLANES KAHRS, como autor penalmente responsable de la comisión de “un delito de receptación”, a la pena de siete (7) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.